

Las transformaciones en la organización territorial de la cuenca media del Nervión provocadas por el nacimiento de Bilbao

Dr. Iñaki García Camino

Bizkaiko Foru Aldundia - Diputación Foral de Bizkaia

Bilbo sortu ondoren Nervioi ibaiaren erdialdeko lurraldean sortu ziren aldakuntzak

The transformations in the territorial organisation of the middle basin of the Nervión caused by the foundation of Bilbao

Cuando don Diego López de Haro otorgó carta de aforamiento a Bilbao, el término en que se asentó la nueva villa, así como el espacio otorgado a la misma, ya estaban configurados y estructurados, pese a que la historiografía ha considerado que fueron los núcleos urbanos los protagonistas casi exclusivos de la ordenación territorial de Bizkaia surgida de la disolución de los sistemas de parentesco que progresivamente pasaron de explotar el territorio en unidades amplias de base ganadera a percibirlo en unidades concretas articuladas primero en valles y luego en áreas bien definidas ocupadas por familias nucleares. Ciertamente, las villas jugaron un papel relevante en el proceso¹, pero no actuaron en tierras “de nadie”, escasamente habitadas, próximas a formas de vida protohistórica o carentes de organización. Se insertaron en una sociedad articulada según pautas de comportamiento feudal en la que las relaciones personales de cohesión social eran dominantes. Se ha de recordar, además, que en Bizkaia –al igual que en otros puntos de Europa Occidental- el nacimiento de una ciudad requería la existencia de un territorio previo capaz de asegurar la producción y de abastecer de materiales primas y productos agrícolas a los mercados urbanos, pues “*sin vender e comprar non se puede mantener ninguna villa*”, como se señala en algunas cartas pueblas.

Por todo ello tuvo que existir en Bizkaia una organización territorial, menos retardataria y arcaica de lo que se ha supuesto, que facilitara –e incluso provocara- el nacimiento de las villas. Las cartas pueblas y la escasa documentación anterior al período fundacional ofrecen algunos indicios respecto a la organización del siglo XIII. En ellas se habla de “*monasterios*”; pero éstos no han sido valorados suficientemente, quizás por el protagonismo que ya en la Baja Edad Media habían alcanzado los linajes o grupos de parentela que cohesionaban verticalmente toda la sociedad, en función de las relaciones que sus miembros establecían respecto a un jefe o cabeza de linaje.

Por ello, en esta comunicación intentaremos aproximarnos al carácter y a la naturaleza de la estructura territorial previa al nacimiento de Bilbao, para después identificar las transformaciones que su inserción produjo en el poblamiento precedente.

Cuando el señor otorgó fuero a Bilbao, la población del entorno se encontraba organizada en torno a los “*monasterios*”. Así se constata en la carta puebla, donde resulta significativo, en primer lugar, la mención explícita al territorio en que se asienta la nueva villa: Begoña; en segundo, el cuidado que el señor de Bizkaia puso en que el monasterio de Begoña “*non pierda nada de sus terrenos et de las diezmas et de los otros derechos que a el pertenecen*”, y en tercer lugar, la mención de otros topónimos que no son meros referentes

¹ J.A. GARCIA DE CORTAZAR, J.A., “Las Villas vizcaínas como formas ordenadoras del poblamiento y la población”. *Las Formas del poblamiento en el Señorío de Vizcaya durante la Edad Media*. Diputación Provincial de Vizcaya. Bilbao, 1978, pp. 86-87.

geográficos sino entidades de poblamiento, como Deusto o Zamudio². Ejemplos similares ofrecen otras cartas pueblas, y en especial la de refundación de la villa de Plentzia que cita algunos monasterios del entorno, como los de Gorniz, Lemoniz y Barrika de los que ya existe constancia arqueológica en la alta Edad Media³.

Al ser tan escasa la documentación escrita, el protagonismo de estas entidades en la organización social del espacio vizcaíno apenas ha sido resaltado, deduciendo, en consecuencia, la debilidad del proceso de territorialización anterior a 1300.

Existe cierto consenso historiográfico en asumir que el vocablo “monasterio” experimentó a lo largo de la Edad Media un cambio de significado, que de ser considerado iglesia propia paso a significar un ámbito espacial y parroquial que, más tarde, se identificaría con la anteiglesia como señaló J.A. García de Cortazar⁴. Pero las fuentes escritas apenas permiten concretar los mecanismos que dieron lugar a dicha transformación y al fortalecimiento de los “*monasterios*”, entendidos como entidades de población dotadas de límites definidos que enmarcaban tierras, propiedades y personas cohesionadas por su vinculación a una misma iglesia, receptora de los diezmos y de otros impuestos de tipo religioso y administradora de los servicios espirituales que precisaba la comunidad.

² Ambos lugares se convertirán más tarde en anteiglesias. De su organización anterior a 1.300 no disponemos de muchos datos, pero la existencia de población en Deusto –antes de la fundación de Bilbao– está atestiguada por la arqueología y la documentación escrita. Así, cerca de la iglesia de San Pedro se recuperó una cubierta sepulcral de arenisca decorada con recursos iconográficos con paralelos en Asturias, que nos remiten a ambientes pleno medievales de mediados y finales del siglo XII, tratándose del único testimonio conocido de una necrópolis que prestaba asistencia a los pobladores del entorno (J. HERRERA, “Laudas medievales en Asturias (Siglos VIII al XII)”. *III C.A.M.E. Oviedo*, 1992, pp. 252-262). Pero también en 1162, *García Garcez de Dusto* aparece confirmando la donación efectuada por López Díaz de Haro de varios collazos a la orden premonstratense. El documento fue transcrito por G. BALPARDA (*Historia crítica de Vizcaya y de sus fueros*. Ed. de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao. Vol 2, pp. 245.) y corregido por A. E. DE MAÑARICUA, *Santa María de Begoña en la Historia Espiritual de Vizcaya*, Bilbao, 1950, p. 90

³ La carta de Plentzia fue publicada, entre otros, por J.E. LABAYRU, *Historia General del Señorío de Bizkaya*, tomo II, pp. 804. Apéndice nº 19. De Gorniz no tenemos noticias anteriores a 1299, J.R. ITURRIZA (*Historia de Vizcaya*. Reedición de la Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao, p. 275) consideró que fue fundada por los labradores censuarios de los señores de Bizkaia en el siglo X. En rigor, no podemos mantener dicha cronología por ausencia de referencias ciertas, pero es probable que, al igual que los otros dos monasterios, existiera cuando menos desde la reorganización parroquial del siglo XII. De hecho, Barrika citada en 1051 (M. CANTERA, *Colección documental de Santa María la Real de Nájera (Siglos XI-XIV)*, Madrid, 1991, doc. nº 10) fue transformada en estilo románico a mediados del XII y Lemoniz posee restos arqueológicos de la misma época.

⁴ J.A. GARCÍA DE CORTAZAR; B. ARIZAGA; M.L. RIOS; I. DEL VAL, *Bizcaya en la Edad Media*. Diputación Foral de Bizkaia. 1985, Tomo I, p. 71.

La arqueología, sin embargo, está ofreciendo nuevos datos sobre el proceso de formación de esos ámbitos espaciales que las cartas de aforamiento denominan “*monasterios*”. Pese a que en el marco de esta comunicación resulta imposible abordar los procesos y análisis que efectuamos para interpretar el registro arqueológico, expondremos brevemente algunos aspectos de nuestra propuesta que inciden en el tema que nos ocupa y que hemos desarrollado en otro trabajo más amplio⁵.

Nos remontaremos para ello al año 1000, cuando en Bizkaia –al igual que en toda Europa– se asiste a un proceso masivo de creación de iglesias que, presidiendo pequeñas agrupaciones de población, reflejan la creación de un hábitat intercalar y relativamente denso⁶. Estas iglesias, de titularidad particular, cuya construcción debió de surgir de iniciativas poco cohesionadas y escasamente dirigidas, se convirtieron en receptoras de los excedentes generados por las comunidades del entorno, lo que, en última instancia, beneficiaba a sus propietarios, fueran éstos el rey, el señor de Bizkaia, los nobles locales o la propia comunidad aldeana.

Desde mediados del siglo XI, al objeto de poner orden en dicha situación, la nobleza local encabezada por el señor de Bizkaia, con el apoyo del rey navarro o castellano y del obispo de Alava, procedió a efectuar una reorganización del poblamiento que consistió en agrupar las funciones eclesiásticas –o lo que es lo mismo, el derecho de administrar los sacramentos (bautizar, casar y enterrar), de nombrar representantes (presbíteros, clérigos, rectores) y de percibir ingresos a través de donaciones piadosas, del cobro de diezmos o de otros impuestos– en determinados enclaves; en concreto en aquellos que eran propiedad íntegra o parcial de los personajes más destacados del territorio, en definitiva del grupo nobiliario, principal beneficiario del desarrollo económico posterior al año 1000.

La manifestación más expresiva de este proceso fue el abandono de la mayor parte de las iglesias y necrópolis rurales de las laderas de las montañas y la ampliación de algunas pocas según modelos arquitectónicos y costumbres funerarias diferentes a los del período precedente.

En el entorno de Bilbao, desde el año 1000 –e incluso desde mucho antes– se conocen algunos establecimientos que reflejan con claridad este proceso.

⁵ El trabajo al que nos referimos fue presentado como tesis doctoral con el título “*Arqueología y poblamiento en Bizkaia (Siglos VI-XII). La configuración de la Sociedad feudal*”, en el Departamento de Historia medieval, moderna y de América de la Universidad del País Vasco. Una versión reducida de dicho trabajo ha sido publicada con el mismo título por el Departamento de Cultura de la Diputación Foral de Bizkaia en el 2002.

⁶ Así, por ejemplo, en el siglo XI, en el Duranguesado y en la margen izquierda de la ría de Gernika, la densidad del poblamiento rondaba en torno a 1 núcleo por cada seis kilómetros cuadrados. Desarrollamos este aspecto en *Arqueología y poblamiento...*, pp. 280-281.

Así, en la confluencia de los dos ríos que articulan el paisaje vizcaíno: el Ibaizabal y el Nervión, se constata la existencia de algunas barriadas fundadas en ese momento cuya evolución siguió trayectorias diferentes.

La primera es la de *Finaga*⁷. Ubicada en una terraza, al pie del castro de Malmasin, nos es conocida por su necrópolis situada sobre otra cuyo origen remonta al siglo IV. Experimentó notables transformaciones en el VI –detectadas en la forma de enterramiento que escogieron determinados personajes siguiendo las modas francas- y continuó en uso hasta al menos el siglo XI, adoptando con el paso del tiempo el ritual cristiano de inhumación y cristianizando una construcción preexistente mediante la apertura de un presbiterio y la instalación de un altar. A finales del siglo XI esta iglesia se arruinó y la necrópolis se abandonó, aunque es probable, a juzgar por la evolución histórica de la barriada actual, que el lugar nunca se despoblara.

El cercano barrio de *Abrisketa* debió tener una evolución muy similar a Finaga, a juzgar por los materiales que conserva en sus muros la ermita de San Pedro: varios fragmentos de epígrafes de época romana⁸, una estela tabular del siglo VII⁹ y una ventana monolítica del siglo X¹⁰. Pero, a diferencia de la anterior se mantuvo en uso durante más tiempo. Ello se refleja en la restauración de que fue objeto, a mediados del siglo XII¹¹.

La iglesia de *Santa María de Arrigorriaga*, también tuvo su origen en la alta Edad Media como se desprende de las dos estelas halladas en el subsuelo, datadas en la séptima centuria de la era¹². Algunos siglos después de su constitución, en 1107, era propiedad de doña Toda López, hija del señor de Bizkaia, quién la donó al monasterio de San Salvador de Oña¹³. Por ello y por estar mejor situada que las anteriores en una encrucijada de caminos que facilitaba el aprovechamiento de las nuevas posibilidades económicas que se abrían en el siglo XII, no desapareció, sino que concentró las funciones parroquiales que hasta entonces venían desempeñando las otras dos iglesias, enri-

⁷ Su necrópolis e iglesia fueron excavadas por I. GARCIA CAMINO y M. UNZUETA en 1994. Un avance de los resultados puede consultarse en *Arkeoikuska*, 94, pp. 339-344, y en *Arkeoikuska*, 95, pp. 435-439. Los aspectos tardoantiguos y altomedievales del yacimiento han sido publicados en I. GARCIA CAMINO, *Arqueología y poblamiento...* pp. 61-78.

⁸ A. RODRIGUEZ COLMENERO; M.C. CARREÑO, "Epigrafía vizcaína. Revisión y nuevas aportaciones e interpretación histórica". *Kobie*, 11. Bilbao, 1981, pp. 108 y ss.

⁹ A. AZKARATE; I. GARCIA CAMINO. *Estelas e Inscripciones medievales del País Vasco (siglos VI-XI). I. País Vasco Occidental*. Universidad del País Vasco. Gobierno Vasco, 1996, pp. 153-155.

¹⁰ I. GARCIA CAMINO; J.M. GONZALEZ CEMPELLIN; A. SANTANA, "La arquitectura prerrománica vizcaína", *Kobie. Bellas Artes*. 4, Bilbao, 1987, pp. 31.

¹¹ A. SANTANA, A., "Ermita de San Pedro de Abrisketa". *Monumentos de Vizcaya*. Bilbao, 1986, tomo III: 77-85.

¹² A. AZKARATE, I. GARCIA CAMINO, *Estelas e Inscripciones...*, pp. 155-160

¹³ G. BALPARDA, *Historia Crítica de Vizcaya...*, tomo II pp.150.

queciéndose y llegando a controlar un amplio territorio que, a finales de la Edad Media, será el término de la anteiglesia.

Finalmente, en una de las cotas más elevadas de la sierra de *Ganguren* también existió un pequeño templo, parroquia en la antigüedad, demolido en 1782, según noticias transmitidas por J.R. Iturriza y J.E. Labayru¹⁴. Disponía de pila bautismal y en sus alrededores se organizaba una necrópolis de sepulcros excavados en la roca¹⁵ que a juzgar por su tipología deben de datarse en la alta Edad Media¹⁶. Parece que la iglesia dejó de desempeñar funciones parroquiales en el siglo XIII, cuando éstas fueron trasladadas a la de Santa María de Elejalde en Galdakao, donde se edificó un nuevo templo en estilo románico¹⁷.

En definitiva, en el entorno de Bilbao y también en otras áreas de Bizkaia, mediante la agregación de la mayor parte de las pequeñas iglesias surgidas en torno a año 1000¹⁸ a otras que podemos considerar de carácter parroquial, se constituyó, a partir del siglo XII, una peculiar organización de la red del poblamiento, estrechamente relacionada con la organización eclesiástica y basada en la existencia de determinados centros religiosos, cuyos propietarios controlaban civil y eclesiásticamente espacios definidos, y que constituyeron los nuevos referentes de las viejas comunidades del altomedievo convertidas, ahora, en barriadas dependientes.

Así, al filo de 1200 quedaba Bizkaia estructura desde el punto de vista territorial a tres niveles: el superior o político representado en el señor cuya titularidad recaía en la familia Haro; el intermedio o local ligado al “*monasterio*”

¹⁴ J.R. ITURRIZA, *Historia...*, pp. 261 y J.E. LABAYRU, *Historia del Señorío...* tomo IV, pp.40-41; V, p. 315; y VI, p. 473.

¹⁵ Véase al respecto la información de J.E. LABAYRU recogida en la nota anterior y las obras más actuales de G. ARREGUI, *Ermitas de Vizcaya*. Diputación Foral de Bizkaia, 1987, tomo 3, pp. 148-149 y J.A. BARRIO *et alii*, *Bizkaia: arqueología, urbanismo y arquitectura histórica. III. Bilbao y su entorno, Encartaciones*. Bilbao, 1991, p. 202.

¹⁶ Los sepulcros excavados en la roca deben datarse entre los siglos IX y XI, según los datos recuperados en las excavaciones de las necrópolis vizcainas de Alzusta (Zeanuri) y Bermejillo (Güeñes), donde se han datado manifestaciones de este tipo mediante C.14. Esta cronología es también la que han proporcionado otras necrópolis del norte peninsular y sudoeste francés (I. GARCIA CAMINO, *Arqueología y Poblamiento...*, pp.219-221).

¹⁷ Aunque la bibliografía sobre este templo es abundante mencionaremos sólo dos obras por su carácter de síntesis realizadas en dos momentos diferentes: J.A. BARRIO LOZA, *La arquitectura románica vizcaína*. Bilbao, 1982, pp. 75-79 y A. GOMEZ, *El arte románico en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. Perspectivas historiográficas*. Bilbao, 1996, pp. 127-131.

¹⁸ Hemos identificado más de 100 templos rurales de esa época, salpicando las laderas de los sistemas montañosos del territorio. Algunos de ellos han sido estudiados arqueológicamente lo que ha posibilitado establecer su cronología y evolución, ampliando así el conocimiento sobre la organización del territorio en uno de los momentos más oscuros de nuestra historia, la alta Edad Media. La mayoría de ellos cambiaron sus funciones a lo largo del siglo XII, abandonándose unos, transformándose en ermitas la mayoría o convirtiéndose en iglesias parroquiales, los más favorecidos (I. GARCIA CAMINO, *Arqueología y Poblamiento...*, pp. 346-349).

entendido como la principal entidad de poblamiento, y el inferior o barriada, reducto de aquellos asentamientos surgidos del crecimiento altomedieval y presididos, hasta esa fecha, por las iglesias que entonces se abandonaron o pasaron a ser simples ermitas rurales¹⁹.

En las demarcaciones intermedias o “*monasterios*” estaban asentados distintos personajes. Unos, poseedores de bienes patrimoniales, entre los que podían encontrarse el rey, los familiares del señor de Bizkaia (título que en el siglo XII no siempre recayó en la misma familia), los señores locales y los pequeños propietarios. Otros, campesinos sin tierra, dependientes de los anteriores. Esta variedad social determinó que las relaciones entre los pobladores adoptaran diversas formas que se tradujeron en variados estatutos jurídicos. El de hijosdalgos con desigual fortuna, por un lado, y el de los collazos o labradores censuarios asentados en tierra ajena, por otro. Los primeros, libres del pago de impuestos directos, salvo los diezmos –que, además, revertían en algunos de ellos, al tener parte en las iglesias- y los últimos sometidos a todo tipo de exacciones directas e indirectas (caloñas, fonsaderas, mañerías, etc), como se desprende del análisis de las cartas pueblas.

Desde estos planteamientos, uno de esos monasterios fortalecidos por la reorganización eclesiástica del siglo XII debió de ser el de Begoña. De su existencia tenemos información en 1162, cuando don Lope Díaz de Haro –que por entonces no detentaba la titularidad del señorío- donó uno de sus collazos instalado en sus tierras de Begoña a la Orden premonstratense²⁰. Dicha cesión, suponía una merma en los ingresos del monasterio, por lo que tuvo que ser ratificada por otro señor (*García Nunnuzo de Begonia*) que, al igual que el Haro, debía de ser partícipe de las rentas de que disponía el monasterio.

La organización territorial resultante de la concentración de funciones parroquiales, debió de favorecer la creación de excedentes que revertieron en los propietarios de las fortalecidas iglesias. Ello, unido a la revitalización de los circuitos comerciales del Cantábrico²¹, permitió que el señor de Bizkaia –aprovechando su privilegiada situación- pudiera instalar a algunos de sus campesinos en tierras de su propiedad patrimonial, hasta entonces desprecia-

¹⁹ En cualquier caso poco sabemos sobre las formas de articulación social ¿cómo se relacionaban los habitantes de las distintas entidades?, ¿cómo se repartían en el territorio?, ¿cómo compartían el espacio?, ¿cómo se organizaban?, etc.

²⁰ El documento fue transcrito por E.A. MAÑARICUA, *Santa María de Begoña...*, p. 90, corrigiendo la versión ofrecida por G. BALPARDA en el Apéndice I de su obra *Historia Crítica...*

²¹ Sobre la intensificación de los contactos comerciales de la corona castellana con la Europa Atlántica puede consultarse el trabajo de J.A. GARCÍA DE CORTAZAR *et alii*, *Bizkaya en la Edad Media*. Haciendo especial incidencia en lo que ese incremento de los intercambios supuso para la conversión del puerto de Bilbao en villa, véase, J. ENRIQUEZ y E. SESMERO, *Bilbao Medieval*. Librería Anticuaría Astarloa. 2000.

das por carecer de condiciones para el desarrollo de prácticas agropecuarias y, sin embargo estratégicamente situadas para el desarrollo del artesanado y, sobre todo, del comercio.

Uno de esos lugares era el meandro del Nervión donde se fundaría Bilbao. No entraremos a resaltar las ventajas que, desde una perspectiva mercantil, ofrecía este asentamiento puesto que han sido muy repetidas en la bibliografía²². Pero sí queremos resaltar que la carta de aforamiento de 1300 no hizo sino regular una situación anterior. De hecho en un trabajo reciente, J. Enriquez y E. Sesmero²³ han sugerido la posible existencia de un aforamiento en el segundo cuarto del siglo XIII que no debió ser muy efectivo, lo mismo que tampoco debió serlo, en opinión de esos autores, el de don Diego López de Haro, ya que diez años más tarde doña María procedió a otorgar a la villa nuevo privilegio haciendo caso omiso e ignorando los anteriores.

Recibiera Bilbao carta de aforamiento antes de 1300 o no, no cabe duda que ya antes de esa fecha existía una población en el punto en el que la ría dejaba de ser navegable y arrancaban los caminos hacia la meseta castellana siguiendo el curso fluvial de los ríos Nervión, Cadagua e Ibaizabal.

De ello es testimonio la iglesia de Santiago²⁴, construida para prestar asistencia religiosa a los pobladores del meandro. El edificio original fue identificado arqueológicamente por la cimentación del muro de la cabecera y datado tanto por la existencia de un cementerio exterior, cuyas sepulturas reproducían modelos de los siglos XII y XIII, como por su posición estratigráfica, al estar situado bajo una primera ampliación, contemporánea a la urbanización de la puebla en 1300²⁵. Durante el siglo XIII esta iglesia –como no podía ser de otra forma– estuvo supeditada a la de Begoña ya que al estar fundada en un momento en el que la organización territorial basado en el “monasterio” estaba ya consolidada, Begoña se reservó los beneficios derivados de las rentas generadas por las nuevas posibilidades mercantiles y artesanales. La des-

²² Al respecto y a modo de síntesis puede verse el trabajo de J.M. GONZÁLEZ CEMPELLIN (“Una ciudad para una iglesia”. *La Catedral de Santiago, Bilbao*. Obispado de Bilbao. Diputación Foral de Bizkaia, 2000, pp. 31-32.), quien reflexiona, además, sobre las posibles razones del éxito del puerto de Bilbao en la margen izquierda del Nervión cuando, en su opinión, el área de Abando ofrecía mejores condiciones.

²³ J. ENRIQUEZ; E. SESMERO, *Bilbao Medieval*.

²⁴ Estando ya redactada esta comunicación, efectuamos la excavación de la iglesia de San Antón, hallando los cimientos de varias construcciones civiles levantadas con piedra y madera sobre una roca de la ribera derecha del Nervión y datadas antes de la fundación, entre los siglos XII y XIII. La excavación fue financiada por el Departamento de Cultura de la Diputación Foral de Bizkaia y realizada con la colaboración del área de arqueología de la Universidad del País Vasco.

²⁵ I. GARCIA CAMINO, “Los orígenes de la Iglesia de Santiago en Bilbao”, *La Catedral de Santiago, Bilbao*. Obispado de Bilbao. Diputación Foral de Bizkaia, 2000, pp. 66-71.

membración se produjo cuando dicha organización se transformó, esto es cuando el señor privilegio mediante carta de aforamiento a la población que habitaba en el borde de la ría, introduciendo en la red de poblamiento creada entre los siglos XI y XII un elemento anómalo desde el punto de vista morfológico, jurídico, económico y social, lo que obligó a recolocar todas las piezas.

En función de sus atribuciones jurídicas el Señor concedió a los habitantes asentados en las tierras del patrimonio familiar de los Haro, ubicadas en el “*monasterio*” de Begoña, un fuero especial con el doble objetivo de frenar el poder de otros señores y, sobre todo, de garantizar el aprovechamiento de las rentas generadas por las nuevas perspectivas de enriquecimiento.

A consecuencia de ello, se produjeron importantes modificaciones en la cuenca media del Ibaizabal:

a) Desde el punto de vista morfológico, se diferenció con nitidez el nuevo núcleo de las aldeas y “*monasterios*” vecinos, al ser urbanizado²⁶. En efecto, como se ha comprobado arqueológicamente, antes de construir se acotó físicamente un espacio que fue acondicionado, igualando los cantos de la terraza fluvial y dándoles consistencia mediante la superposición de una fina capa de arcilla prensada y quemada. Dicho espacio fue parcelado en lotes regulares donde se construyeron las casas. Ello, a diferencia del poblamiento resultante del crecimiento espontáneo de la alta Edad Media, implicó la existencia de un claro proyecto urbanístico que requirió planificación y dirección.

Este proyecto urbano resulta aún más expresivo si tenemos en cuenta las dimensiones del núcleo y su configuración en siete calles, lo que muestra que don Diego supo prever que la población de la villa sería importante, tanto por el número de habitantes que en la misma debía existir antes de la fundación, como por la llegada de otros pobladores de los “*monasterios*” vecinos, atraídos por los privilegios.

Según la historiografía tradicional, las siete calles habrían surgido en dos fases. La primera hacia 1300 cuando se planificaron las tres calles altas (Artekale, Somera y Tendería). La segunda, con posterioridad, hacia comienzos del siglo XV cuando se abrieron las cuatro restantes. Dicha hipótesis no se apoya en documento alguno. Las siete calles aparecen citadas simultáneamente en los textos del siglo XV; pero además la denominación de Artekale, identificada con la calle del medio –que ha sido el único argumento empleado para justificar la existencia de un núcleo inicial- no se registra hasta 1492. Con ante-

²⁶ Sobre la morfología urbanística de las villas medievales puede consultarse el trabajo de B. ARIZAGA, (*Urbanística Medieval*, San Sebastian, 1990) que, aunque referido a Gipuzkoa, es válido también para el caso vizcaíno.

rioridad se habla de la calle de los Francos. Por el contrario, las excavaciones realizadas en ambas zonas urbanas han ofrecido los mismos materiales y semejantes secuencias estratigráficas que ratifican la existencia de un único proyecto de urbanización²⁷ diseñado a comienzos del siglo XIV.

Desde esta perspectiva, los dos espacios que se observan en el plano de las Siete calles no responden a diferentes fases cronológicas, sino a la necesidad de adecuar el proyecto urbano a tres elementos preexistentes: en primer lugar a la forma del meandro, en segundo a la construcción más relevante en el momento de la planificación (la iglesia de Santiago), y finalmente a los viales que comunicaban el puerto con los espacios circundantes. Así, el primer núcleo, encuentra explicación en el camino que, atravesaba la villa. El segundo espacio, por su parte, ofrecía menos posibilidades de urbanización al tener que adaptarse a la iglesia y a la topografía generada por el meandro que, en este punto, impedía que las calles adquirieran el desarrollo longitudinal que alcanzaron en el otro ámbito.

b) Desde el punto de vista territorial, la fundación de la villa supuso la reordenación de la estructura viaria dado que en la carta de doña María (que recoge probablemente –como ha puesto de manifiesto J. Enriquez²⁸– un privilegio anterior otorgado por don Diego poco antes de la fundación) se señala expresamente que todos los caminos debían tener como referente el núcleo urbano recién creado. Así, desde Bilbao por el portal de la calle de los Francos y, en su caso, atravesando el puente de San Antón salían los caminos hacia Orduña siguiendo el curso del Nervión –donde se instalaron numerosas ferreerías propiedad de la villa– y hacia Balmaseda enlazando con el curso del Cadagua. Del portal de Zamudio, abierto en el otro extremo de Arte kale, partían los de Gernika y Bermeo a través de Artxanda. De hecho desde su fundación las pretensiones territoriales de Bilbao se orientaron en una doble dirección:

- El control de la ría. La Carta puebla de 1300 otorgaba libertad de navegación y de tránsito de mercancías desde la villa hasta Portugaleta, donde años más tarde, en 1322, se crearía otra nueva villa.
- El control de los accesos terrestres. Medio año después de la fundación (el 4 de Enero de 1301), Fernando IV de Castilla, a petición de don Die-

²⁷ Las dataciones de C.14 efectuadas sobre los restos de una estructura de madera excavada en el Palacio de La Bolsa, ubicado en el área que según la historiografía fue urbanizada en el siglo XV, así lo confirman. Estos aspectos fueron desarrollados en dos artículos que, a modo de síntesis, recogen las intervenciones arqueológicas realizadas en Bilbao. I. GARCÍA CAMINO, “Arqueología y Cultura material en el Bilbao medieval”, *Kobie, Paleoantropología*, 20, 1992-93, pp. 235-266 / “Bilbao: De la prehistoria a la fundación de la villa”. *Bidebarrieta. I Simposium: 700 años de memoria, Bilbao*, 1996, pp. 67-97.

²⁸ J. ENRIQUEZ, *Bilbao en el siglo XIV, La fundación de la villa*. Bilbao, 1998.

go²⁹, libera a las mercancías que llegaran a Bilbao del pago de diezmo al rey, colocando a los efectos la aduana en Pancorbo y Vitoria. En la carta de doña María, -sino antes en opinión de J. Enriquez y E. Sesmero- se dispuso que “*el camino que va de Orduña a Bermeo y pasa por Echevarri, vaya por aquesta villa de Bilbao e non por otro lugar*” y que nadie haga “*compra ni venta ni regatería ninguna en todo el camino que va de Areta fasta la Villa de Bilbao*”.

Estas garantías fiscales supusieron el control efectivo de los caminos vizcaínos, al quedar Bilbao convertido en paso obligado de mercancías y centro comercial exclusivo entre Llodio (Areta) en Alava y la desembocadura de la ría; esto es, entre Castilla y los puertos de salida a Europa. Además, como se señala habitualmente, las recuas que desde Orduña, siguiendo el curso del Nervión, se dirigían a Bermeo, ahorraban un día de viaje si las transacciones se efectuaban en Bilbao, con lo que indirectamente el control comercial se extendería a un territorio más amplio que abarcaba la casi totalidad del Señorío.

c) Desde el punto de vista social, el Señor al dotar a sus labradores censuarios asentados en el núcleo urbano e incluso a aquellos asentados en el término jurisdiccional atribuido a la villa con los mismos privilegios y derechos que al resto de los pobladores, los igualaba jurídicamente, lo que supuso el inicio de conflictos jurisdiccionales entre las viejas y las nuevas entidades de población, cuya solución adoptó fórmulas diversas.

En definitiva, la creación de la villa supuso la ruptura de los marcos territoriales configurados a lo largo del siglo XII, dado que tierras y hombres dependientes de la familia Haro, pero vinculados a los “monasterios” del entorno de Bilbao pasaron a avencidarse, escapando así del control de los poderes nobiliarios³⁰. Como no podía ser de otra forma, la nobleza rural reaccionó ante las pretensiones del señor, lo que tal vez explique el hecho de la tardía fundación de Bilbao cuando desde hacia tiempo existía un núcleo consolidado en la ría. Prueba de ello es también el hecho de que D. Diego López de Haro se vio obligado a pactar con la nobleza o, en palabras de la carta puebla, de otorgar fuero “*con placer de los vizcaínos*”, poniendo especial cuidado

²⁹ En el privilegio de 1301 también se concede a los habitantes de Bilbao la posibilidad de disfrutar de un trato especial a efectos del comercio, en los puertos de Sevilla. J.A. GARCIA DE CORTAZAR, “Sociedad y poder en el Bilbao medieval”. *Bilbao, Arte e Historia. I*, Bilbao, 1990, p. 25.

³⁰ A este respecto J. ENRIQUEZ y E. SESMERO (*Bilbao Medieval*. Librería Astarloa) creen que el fracaso de la presunta carta otorgada a Bilbao por don Lope Díaz de Haro III en la década de los años ochenta del siglo XIII, camuflada bajo los reaforamientos de Juan I de 1372, se debió a los intentos de conceder vecindad villana no sólo a labradores dependientes de su familia, sino de otros linajes, como los Leguizamón.

en señalar que los monasterios colindantes “*non pierda nada de sus terrenos, et de las diezmas et de los otros derechos que á el pertenecen*”.

Con esta fórmula los señores e hijosdalgos mantuvieron sus prerrogativas y sus fuentes de riqueza. Pero a la larga el delicado equilibrio consensuado en la carta puebla entre el señor y los señores se rompió, por que aquel pacto –que en principio satisfizo los intereses de la nobleza– respondía a una organización socio económica antigua, basada en la apropiación de las rentas agropecuarias³¹, cuyas perspectivas de incrementarse se vieron pronto limitadas. Al mismo tiempo, las posibilidades de buscar nuevas fuentes de enriquecimiento estaban vedadas a los hijosdalgos de la tierra llana por los privilegios concedidos a la villa en 1300 y posteriormente ampliados.

Ante esta situación y al objeto de aprovechar los beneficios derivados de las actividades mercantiles, los *jauntxos* pasaron a la defensiva controlando desde sus casas-torre los pasos y vados, cobrando arbitrarios peajes a viandantes y mercancías, e incluso llegando al robo. En este sentido se ha de recordar que en 1449 los mercaderes y mulateros de Bilbao se quejaban de los frecuentes asaltos a los que eran sometidos cuando se dirigían hacia el interior.

El interés que mostró la nobleza por el control de los caminos chocaba con los intereses de la villa, iniciándose así los conflictos, de los que existen muchos ejemplos en el siglo XV. Los enfrentamientos adoptaron diversas formas e intensidades: desde los intentos de los nobles por controlar el gobierno urbano introduciéndose ellos mismos u otros miembros de sus linajes en el concejo, hasta reclamaciones nobiliarias a la corona solicitando privilegios y libertad de comercio, pasando por la reestructuración de sus bases de organización territorial configuradas en el siglo XII.

En el primer caso se han de recordar las pretensiones de los Leguizamón, una de las poderosas familias del señorío asentada en Bilbao, por hacerse con la prerrogativa de nombrar a los oficiales del Concejo, lo que dio lugar a un proceso judicial en 1399³².

Con respecto al último, los notables para oponerse al poder de la Villa iniciaron en la segunda mitad del siglo XV un proceso de reordenación de sus bases territoriales, intentando implantar otras villas en los términos asignados a Bilbao o consolidando el papel de los “*monasterios*” o entidades rurales carentes de Carta Puebla. Concretamente Bilbao tuvo que hacer valer sus dere-

³¹ Lo que se conseguía a través –entre otros mecanismos– del control de los “monasterios”.

³² J. ENRIQUEZ, C. HIDALGO DE CISNEROS, A. MARTINEZ, *Colección documental del Archivo Histórico de Bilbao (1300-1473). Fuentes documentales medievales del País Vasco*. Eusko Ikaskuntza. Doc. nº 46.

chos frente a la importante familia de los Velasco que pretendía en 1499 construir villa y puerto en Lutzana (Baracaldo), cerca de los filones de mineral de los montes de Triano, lo que perjudicaba los intereses y privilegios de la Villa³³.

Pero la manifestación que mayor éxito alcanzó fue la institucionalización, a mediados del siglo XV, de los territorios atribuidos a los “monasterios” de la fase anterior que recibieron el significativo nombre de anteiglesia, base de la organización territorial de Bizkaia en la Edad Moderna.

³³ J. ENRIQUEZ, C. HIDALGO DE CISNEROS, A. MARTINEZ, *Colección documental del Archivo Histórico de Bilbao (1473-1500). Fuentes documentales medievales del País Vasco*. Eusko Ikaskuntza. Doc. nº 240.